

98605

98605



M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de D. Francisco SAGALA  
VERGES, de nacionalidad española, residen-  
te en Barcelona, c/. Casanova nº 264, cu-  
yo Modelo tiene por objeto:

"PERCHA DE ARRASTRE PERFECCIONADA PA-  
RA TELESQUIS".

. . . . .

98605

20



- 2 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 5.- La presente memoria concierne, como su ..  
nunciado indica, a la descripción de una per-  
cha de arrastre perfeccionada para telesquís,  
que presenta la importante característica de  
contar con una articulación, entre el disco o  
roldana de asiento y la barra de arrastre a la  
que se relaciona.
- 10.- Como es suficientemente conocido, para el  
transporte de los usuarios de los telesquís,  
se vienen utilizando las comunmente denomina-  
das perchas de arrastre, las cuales cuentan in-  
feriormente con un disco o roldana de asiento.
- 15.- En la generalidad de las perchas de arras-  
tre conocidas, la relación entre la barra y la  
roldana de asiento que poseén, se efectúa por  
íntima fijación de ambas, lo cual, naturalmen-  
te, determina una falta absoluta de elastici-  
dad en el disco de asiento para adaptarse al
- 20.- usuario.
- 25.- Por el contrario, la percha de arrastre  
para el telesquís que se preconiza, cuenta con  
medios para determinar la articulación entre  
el disco o roldana de asiento y la barra de -

98605

- 3 -



arrastre a la que se fija.

- 5.- Dichos medios están constituidos por dos núcleos elásticos, a modo de arandelas de suficiente grueso, provistos de bordes redondeados enfrentados y situados a ambos lados del disco o roldana de asiento, ensartados en una pieza que atraviesa un taladro central existente en el referido disco de asiento, cuya pieza se fija por medio de remaches al tubo que constituye la barra de arrastre.
- 10.-

- 15.- Por el extremo opuesto, la citada pieza está exteriormente roscada, para recibir una tuerca que fija a la misma, la roldana de asiento entre los núcleos elásticos, cuya roldana, por consiguiente, queda incorporada elásticamente a la barra de arrastre.

- 20.- Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento,
- 25.- al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

98605

- 4 -

29 MAR



En dicho dibujo:

Se representa una vista longitudinal parcialmente seccionada, de la percha de arrastre que se describe.

5.- Comentando éste dibujo, se hace la aclaración de que la percha de arrastre que se propone, cuenta con la barra tubular -1-, la cual, por uno de sus extremos, incorpora el mosquetón -2- que se relaciona con la pieza -3- mediante el pasador -4-, cuya pieza -3- cuenta con la prolongación -5- que se introduce en el interior del tubo -1- al que se fija mediante los remaches -6-.

10.-  
15.- Por la parte opuesta, el citado tubo -1-, que preferentemente estará constituida en aluminio, comporta la pieza de relación de la roldana de asiento o disco -7- y los núcleos elásticos -8- y -8'-.

20.- Esta pieza cuenta con un sector -9- que a modo de techo se introduce en el tubo -1-, al que se fija mediante los remaches -10-, estando además provista de la pestaña circular -11- y centralmente del eje -12-, sobre el que se rosca la tuerca -13-, con la cooperación de la arandela -14-.

25.- Esta disposición y el hecho de ser elásticos los núcleos entre el disco o roldana -7-



y la barra de arrastre -1-, lo cual representa un evidente interés funcional y reporta los consiguientes beneficios prácticos.

- 5.- Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 10.-

15.-

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes,

REIVINDICACIONES

20.-

1ª.- Percha de arrastre perfeccionada para telesquís, que comprende un gancho mosquetón suspendido de una barra tubular, dotada por el extremo opuesto de una roldana de asiento, caracterizada por el hecho de contar en el extremo de la barra que soporta la roldana de asiento, con una pieza parcialmente alojada en su interior y fijada mediante

25.-

98605

- 6 -



remaches, cuya pieza posee centralmente una brida circular y por el extremo opuesto tiene adaptada mediante roscado una tuerca de retención.

5.-

2ª.- Percha de arrastre perfeccionada para telesquís, según anterior reivindicación, caracterizada porque entre la brida circular de la pieza fijada a la barra tubular y la tuerca de retención que inferiormente comporta, existen dos núcleos elásticos, ensartados en dicha pieza y provistos de bordes redondeados respectivamente, enfrentados a la roldana de asiento existente entre ambos, determinando la relación articulada entre la roldana de asiento y la barra que la soporta.

10.-

25.-

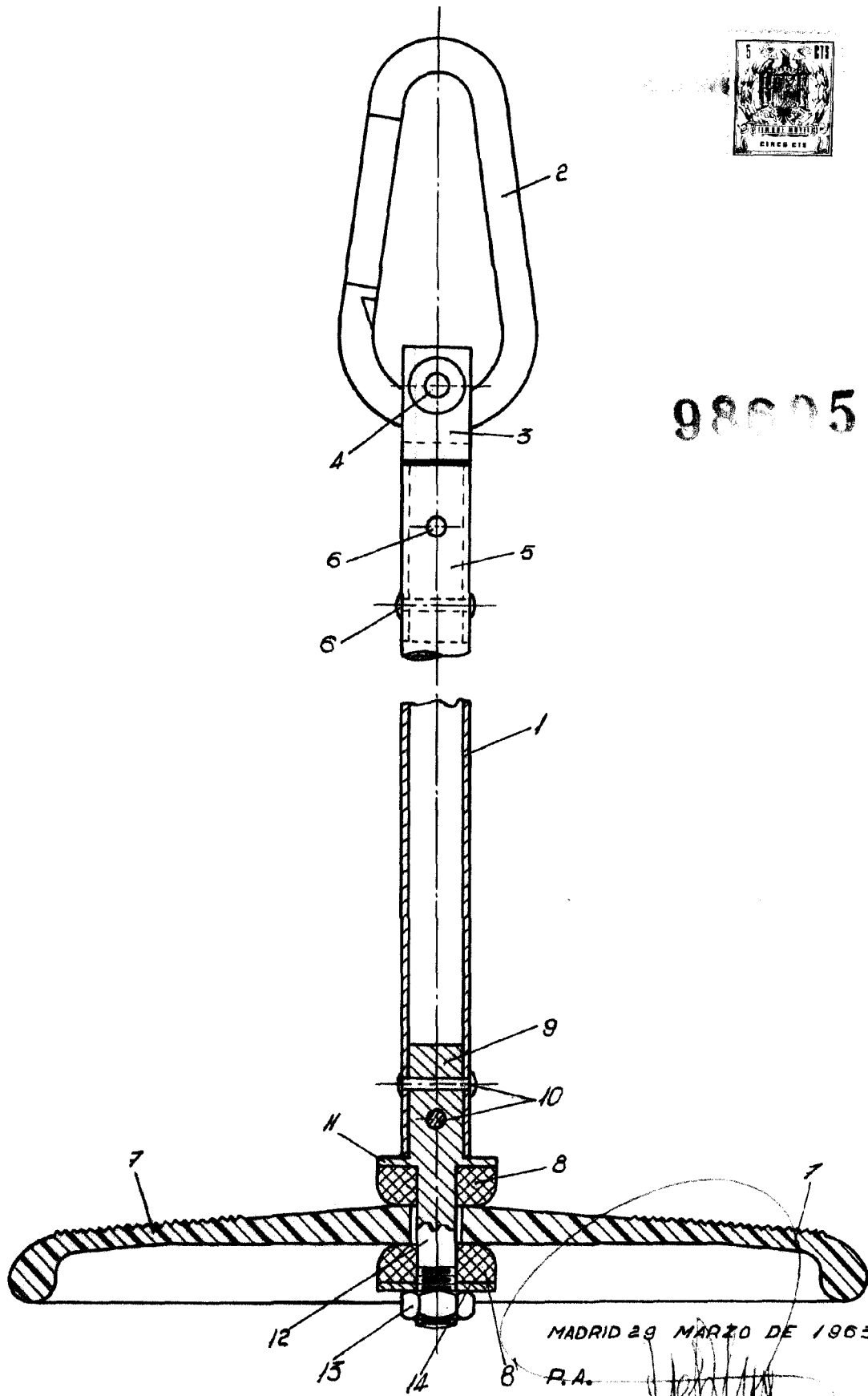
3ª.- "PERCHA DE ARRASTRE PERFECCIONADA PARA TELESQUIS".

20.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujo que la ilustra.

Madrid, 29 de Marzo de 1.963

E. GONZALEZ VACAS  
P. S.



98605

MADRID 29 MARZO DE 1963

P.A.

E. GONZALEZ VACAS

ESCALA VARIABLE